



Distr. limitada 30 de junio de 1999 Español Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación 39° período de sesiones

7 de junio a 2 de julio de 1999

Proyecto de informe

Adición

Relator: Sr. Juichi Takahara (Japón)

Cuestiones de coordinación: aplicación de la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 (tema 5 b))

1. En sus sesiones octava y novena, celebradas el 10 de junio de 1999, el Comité examinó el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 (E/AC.51/1999/6).

Debate

- 2. En general, la reacción al contenido del informe y al análisis en él presentado fue favorable. Se consideró que el informe abordaba las esferas prioritarias críticas del desarrollo de África, incluidas la cooperación y la integración regionales y la diversificación económica, que no se habían examinado en el informe del año anterior. El informe también trataba las recomendaciones concretas del Comité respecto de la necesidad de una mayor coordinación. Sin embargo, se opinó que se podría haber mejorado la calidad del informe con la inclusión de un análisis de los resultados y de las limitaciones que existían en cada una de las esferas prioritarias.
- 3. Se destacó la necesidad de que los países africanos determinaran sus prioridades de desarrollo y participaran plenamente en el proceso de cooperación mundial. A ese respecto, debería promoverse el concepto de la Iniciativa especial como una empresa nacional propia de los países africanos. También se afirmó que los países africanos deberían definir sus propias prioridades y sus propios programas y que la comunidad internacional debería destacar y apoyar los esfuerzos africanos para hacer frente a sus problemas. Si bien eran útiles

las experiencias de los demás países en desarrollo, deberían alentarse los esfuerzos por compartir y difundir esas experiencias entre los países africanos.

- 4. Se opinó que la Iniciativa especial desempeñaba un papel catalítico al generar proyectos nuevos, muchos de los cuales se encontraban en vías de ejecución.
- 5. Se expresó preocupación ante el reducido número de países abarcados por el programa de la Iniciativa especial. Se destacó la necesidad de aumentar el número de países y de esferas prioritarias.
- También se expresó la opinión de que en el informe del Secretario General debería haberse indicado desde el principio el vínculo entre la Iniciativa especial y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, en vista de que la Iniciativa especial era un mecanismo de ejecución del Nuevo Programa. Además, se expresó la opinión de que en el informe se debería haber indicado el vínculo entre las esferas prioritarias del Nuevo Programa y las recomendaciones que figuraban en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África¹ y, en relación con ello, se destacó que se debía acordar gran prioridad a las cuestiones de la solución de conflictos, el buen gobierno y el desarrollo. También se expresó la opinión de que en futuros informes se debería destacar explícitamente la armonía entre los objetivos de la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para África y los del Programa de Acción de El Cairo para el relanzamiento del desarrollo económico y social de África, así como el vínculo operacional entre la Iniciativa especial y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. También se observó que debería examinarse el vínculo funcional entre la Iniciativa especial y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar pruebas más convincentes del valor de la Iniciativa.
- 7. Con respecto a la esfera prioritaria de la salud, se opinó que la importancia otorgada al VIH/SIDA encubría los efectos negativos para la salud de la población africana de otras enfermedades, como el paludismo y la tuberculosis, que estaban cobrando muchas más víctimas que esa pandemia. También se opinó que era necesario destacar los esfuerzos africanos a nivel local y nacional encaminados a encarar los problemas en la esfera de la salud.
- 8. Se expresó preocupación por los escasos progresos alcanzados en la erradicación de la pobreza en África. En vista de que la erradicación de la pobreza, un objetivo importante del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, era fundamental para el desarrollo, debería haber sido la prioridad de los programas de las Naciones Unidas en África y el principal indicador de los progresos alcanzados por la Iniciativa especial. De manera similar, no se habían alcanzado resultados apreciables en el campo de la seguridad alimentaria. Por consiguiente, era necesario mejorar la ejecución de los programas en esas dos esferas. También se señaló que faltaba hacer mucho más en materia de diversificación económica.
- 9. También se expresó preocupación con respecto a la falta de medidas concretas en las esferas prioritarias de la Iniciativa especial, ya que parecía prestarse más atención a reuniones, cursos prácticos y foros similares. Por consiguiente era necesario tomar medidas más concretas y, en relación con ello, se opinó que algunas de las recomendaciones del informe del Secretario General sobre África se podrían usar como base para definir esas actividades concretas.
- 10. Se señaló la necesidad de un mayor acceso a oportunidades comerciales para que África no quedara al margen de la economía mundial. Se expresó la opinión de que, si bien era necesario lograr que las economías africanas fueran competitivas con las de otros países, era

igualmente importante mejorar el acceso a los mercados de los países desarrollados y a oportunidades comerciales.

- Se destacó la importancia de la disponibilidad de recursos para la consecución de los objetivos prioritarios de la Iniciativa. Se expresó preocupación por los pocos progresos logrados con respecto a la movilización de recursos. La comunidad internacional debería prestar más atención a esa cuestión. Se señaló con preocupación que la pesada carga de la deuda de los países africanos estaba desviando recursos de actividades de desarrollo de crítica importancia. En relación con ello, se propuso hacer menos estrictas las condiciones que debían reunir los países para tener derecho al alivio de la carga de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), para que más países pudieran beneficiarse de la Iniciativa. Con respecto a las cuestiones críticas relacionadas con el desarrollo de África, como la deuda y el comercio, deberían mencionarse las conferencias regionales africanas y las conferencias mundiales celebradas recientemente, así como la Declaración Ministerial de la Conferencia Conjunta de Ministros Africanos de Finanzas y Desarrollo Económico, celebrada poco antes, así como el comunicado ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social sobre acceso a los mercados: evolución de la situación desde la Ronda Uruguay², y la resolución 53/174 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998, sobre productos básicos.
- 12. Se tomó nota con satisfacción de que había mejorado la coordinación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, pero se destacó también que era necesario hacer más para aumentar la participación de esas instituciones en la coordinación general de la asistencia para el desarrollo de África. Semejante participación amplia exigía estrechas consultas en el marco del Comité Administrativo de Coordinación y la participación activa de los dirigentes de las instituciones de Bretton Woods. Se destacó la necesidad de fortalecer la coordinación y la colaboración entre las iniciativas bilaterales, multilaterales, regionales y subregionales.
- 13. Se expresó preocupación por la posible duplicación de esfuerzos debido a la existencia de dos secretarías en el sistema de las Naciones Unidas: la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados, y la secretaría de la Iniciativa especial. El Comité tomó nota con reconocimiento de la estrecha colaboración entre la Oficina del Coordinador Especial y la secretaría de la Iniciativa especial.
- 14. Sin embargo, se observó con preocupación que algunas propuestas sobre indicadores de desempeño que figuraban en el anexo IV al informe del Secretario General, en relación con la gestión de los asuntos públicos, incluían elementos que no habían sido aprobados por los órganos intergubernamentales pertinentes y no guardaban relación con la realidad africana. El Comité también señaló que las propuestas sobre indicadores de desempeño en materia de diversificación económica, cooperación regional, movilización de recursos y erradicación de la pobreza no incluían elementos que pudieran medir las actividades concretas que debían emprenderse para mejorar la situación de África en el campo económico.
- 15. Con respecto a los indicadores de desempeño para vigilar los progresos realizados en la aplicación de la Iniciativa especial, se opinó que esa cuestión debería examinarse cuidadosa y cautelosamente, ya que se trataba de una esfera relativamente nueva que todavía se estaba estudiando en otros foros. Se expresó la opinión de que era necesario seguir perfeccionando los indicadores de desempeño para que respondieran a las características de todos los países africanos, teniendo en cuenta la necesidad de flexibilidad y adaptación a la realidad y a las condiciones concretas de cada país.
- 16. El Comité observó que las propuestas relativas a los indicadores de desempeño solicitadas por el Comité en relación con la cuestión no habían sido aprobadas por la Asamblea General.

- 17. Se opinó que era necesario fortalecer la asociación con África mediante la cooperación Sur–Sur y que las Naciones Unidas debían desempeñar una función de apoyo más importante a ese respecto. Se destacó en particular la importancia de apoyar el Centro del Sur.
- 18. Teniendo presente el objetivo de que la Iniciativa especial estuviera en pleno funcionamiento antes de su examen de mitad de período, así como antes del examen final del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, especialmente a nivel nacional, se destacó la importancia de vigilar la aplicación de las recomendaciones del Comité. En relación con ello, el Comité acogió con agrado la matriz que figuraba en el anexo III del informe, que se podría mejorar con la adición de una cuarta columna con las medidas tomadas por los organismos.

Conclusiones y recomendaciones

- 19. El Comité tomó nota del informe del Secretario General sobre los progresos realizados y los resultados logrados en la aplicación de la Iniciativa especial y encomió la mayor calidad del informe con respecto al año anterior. El Comité observó con preocupación el reducido número de países abarcados por la Iniciativa y exhortó a que la Iniciativa beneficiara a más países. Observó y aprobó los dos programas sobre diversificación sobre integración y cooperación regionales elaborados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- 20. El Comité tomó nota de los progresos alcanzados en la coordinación a nivel del país, subregional y regional, y celebró la organización de la reunión regional anual de coordinación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que trabajaban en el continente, así como la utilización de la Iniciativa especial como mecanismo de coordinación. El Comité tomó nota también con reconocimiento de la participación activa de las instituciones de Bretton Woods en la ejecución de la Iniciativa especial y la mayor coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas y dichas instituciones que se había logrado en consecuencia. El Comité tomó nota de la estrategia innovadora de movilización de recursos esbozada en la reunión organizada conjuntamente en octubre de 1998 por el Banco Mundial y la secretaría de la Iniciativa especial y formulada en un informe a los Copresidentes del Comité Directivo del Comité Administrativo de Coordinación sobre la Iniciativa especial.
- 21. El Comité pidió que en su 40° período de sesiones del año 2000 se le presentara, para su examen, una estrategia de movilización de recursos junto con el plan de acción concreto.
- 22. El Comité, si bien celebró la importancia prestada al mejoramiento de la competitividad comercial de África en la esfera prioritaria del acceso comercial y las oportunidades comerciales, pidió que también se llevaran a cabo actividades relacionadas con el acceso a los mercados y que esas actividades se reflejaran en el próximo informe sobre los progresos realizados.
- 23. El Comité tomó nota de la matriz preparada por la Secretaría de las medidas de seguimiento y aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité y pidió que se mejorara esa matriz con la adición de una cuarta columna con las medidas tomadas y que se la presentara con los futuros informes sobre los progresos realizados.
- 24. El Comité tomó nota con reconocimiento de la colaboración más estrecha entre la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados, la Comisión Económica para África y la secretaría de la iniciativa especial, y pidió a esas entidades que trabajaran estrechamente para armonizar las diversas iniciativas relacionadas con África, especialmente en lo relativo al fortalecimiento de los vínculos

y los elementos comunes de la Iniciativa especial, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, el Programa de Acción de El Cairo para el relanzamiento del desarrollo económico y social de África, y el Programa de Acción de Tokio, por una parte, y las demás iniciativas multilaterales y bilaterales, por la otra.

- 25. El Comité exhortó a los organismos coordinadores de los diversos grupos sectoriales de la Iniciativa especial a que estuvieran representados al más alto nivel apropiado en sus futuras reuniones sobre la Iniciativa especial, para ayudar al Comité en sus deliberaciones.
- 26. El Comité recomendó que se acelerara la Iniciativa especial, prestando apoyo al mayor número posible de países y regiones que pudieran necesitar fondos para aquellas actividades que tuvieran una repercusión directa sobre el terreno.
- 27. El Comité pidió que sus comentarios se hicieran llegar a la serie de sesiones de coordinación sobre África del Consejo Económico y Social, que se celebraría en Ginebra en julio de 1999.
- 28. El Comité pidió que en su 40° período de sesiones del año 2000 se le presentara, para su examen, un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, con inclusión de las medidas tomadas en respuesta a las anteriores recomendaciones.

Notas

¹ A/52/871.

² Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/53/3), cap. IV.